

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

OBRA	: OBRAS COMPLEMENTARIAS JI ESTRELLITA DE MAR
NUMERO LICITACIÓN	: 09.
UBICACIÓN	: AVENIDA CONCEJAL HÉCTOR ROJO (Ex avenida Estación).
COMUNA	: LOS VILOS, REGIÓN DE COQUIMBO.
ARQUITECTO	: TABATA VALENTINA MARTÍNEZ CORDERO.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El presente Proyecto indica las orientaciones técnicas para Proyecto "obras complementarias JI Estrellita de Mar" de la comuna de Los Vilos.

GENERALIDADES

Las presentes Especificaciones Técnicas complementan los presupuestos y planos de arquitectura. Todos los materiales, elementos y los procesos constructivos a ser utilizados en la ejecución de la obra, deberán cumplir con lo establecido por sus fabricantes y/o proveedores, y de acuerdo, a las "Buenas Prácticas establecidas para la Construcción".

Cualquier modificación en obra a estas Especificaciones Técnicas o al plano de Arquitectura, deberá ser aprobada por la Inspección Técnica de la Obra (ITO), quien tiene la facultad de aprobar o rechazar las eventuales modificaciones.

Cualquier recepción o conformidad que otorgue el ITO a solicitud del contratista, por instalaciones o ejecución parcial de obras, no liberan a este de una correcta ejecución de las mismas de acuerdo a los planos y especificaciones correspondientes.

Para la seguridad y desarrollo de las faenas, será de responsabilidad de la empresa contratista cumplir con todos los reglamentos relacionados con la seguridad en el trabajo, como el de proveer a su personal de equipos y herramientas adecuadas para una correcta ejecución de las obras. Del mismo modo, la empresa se encargará de contratar la mano de obra especializada y debidamente calificada, ateniéndose a lo indicado en el código del trabajo respecto a sus jornales, leyes sociales y estar afiliados a una Mutual de Seguridad. La empresa contratista se hará cargo de cualquiera, y todos los reglamentos que provengan del desarrollo del trabajo de su personal contratado.

Todos los materiales que ingresen a la obra, serán de primera calidad en su especie, sin uso anterior y contarán con el V°B° de la Inspección, la que podrá solicitar las debidas certificaciones en caso de alguna duda por su calidad.

El aprovisionamiento, traslado y almacenamiento de los materiales de la obra, se ajustará a lo indicado en las respectivas Normas I.N.N.; las marcas que aparezcan especificadas son antecedentes de referencia, salvo casos expresos.

El Aseo y Cuidado de la Obra, son de responsabilidad única y directa del contratista, el que deberá mantener permanentemente aseado y libre de escombros o excedentes el recinto, los que deberán ser retirados de la obra y llevados a Botadero Autorizado. De igual manera y al término de las faenas para su RECEPCIÓN, se deberán someter todas aquellas zonas que se intervinieron con los trabajos a una exhaustiva limpieza y aseo antes de su entrega.

Todo material y mobiliario existente en el jardín debe ser almacenado y resguardado para que no sufre ningún tipo de desgaste o deterioro, ante cualquier daño es responsabilidad de la empresa contratista su reposición o reparación. No se hará recepción de ningún tipo si no se cumple con lo anteriormente descrito.

A fin de evitar demoras, el contratista deberá preocuparse con la debida antelación de contar con todo el material necesario para la obra. Sólo se aceptarán materiales que exhiban su procedencia, pudiendo la Inspección Técnica de la Obra exigir los certificados de calidad otorgados por entidades previamente aprobadas por I.N.N.

Todo material resultante de las demoliciones deberá ser retirado de faena a más tardar el tercer día después del desarme. A solicitud de la directora del establecimiento, podrá el jardín infantil hacer uso del material o artefactos resultantes de demoliciones y/o desarmes siempre y cuando estos no permanezcan más de tres días dentro del establecimiento, si esto no sucede es responsabilidad del contratista el retiro de este material.

1. OBRAS COMPLEMENTARIAS.

1.1 Citófono pulsador cerradura eléctrica en Acceso a Jardín.

Se considera la instalación de Cerradura eléctrica Security con control remoto Poli, o similar técnico, en acceso principal con citófono/pulsador en oficina.

1.2 Cambio de lavadero y nueva estructura soportante

Se deberá hacer cambio de lavadero existente por uno nuevo, en el mismo sector donde se encuentra lavadero actual, por lo que se deberá utilizar el mismo arranque. El lavadero a instalar es el modelo Fibra 70 x 58 cm Grande de marca "Fusiplast". Se deberá confeccionar la estructura metálica soportante del lavadero, esta debe considerar perfiles metálicos cuadrados de 30x30x2mm (ver "Detalle 01" de lámina 01 de obras complementarias) y con la respectiva aplicación de anticorrosivo. Su terminación deberá ser esmalte sintético color blanco código CW 065W Camelle de la marca "Ceresita".

La grifería debe ser repuesta en su totalidad con elementos nuevos, esto consiste en llave de lavadero idealmente marca "Stretto" o similar, y su respectivo sifón de plástico.

1.3 Cerradura en acceso a recintos scanavini 960L

Se considera la instalación de 26 cerraduras en accesos a distintos recintos, están deberán ser marca "Scanavini" y modelo 960L, las puertas en donde se instalarán están indicadas en plano referencial "Planta obras complementarias". Remitirse a éste para ver la ubicación de las puertas a intervenir.

El contratista deberá dejar en perfectas condiciones la puerta en donde se instalarán las cerraduras, no se aceptará el término de esta partida sin la puerta y manilla en las condiciones que estipule el ITO.

1.4 Pasto sintético

Se debe considerar la instalación de Pasto sintético de alto tráfico, el cual deberá tener un espesor mínimo 35mm. La muestra del pasto a instalar deberá ser visada y aprobada por ITO. La instalación de éste debe ser de acuerdo a las especificaciones técnicas del proveedor. El contratista deberá prever y hacerse cargo de que el terreno esté en óptimas condiciones para la instalación del pasto sintético, cualquier superficie a demoler o rellenar deberá ser prevista en la visita a terreno y el contratista deberá hacerse cargo de la correcta ejecución de esto, dejando todo el entorno del sector a trabajar, en condiciones óptimas, que no generen peligro a los usuarios. Considerando un tratamiento previo del terreno, y que el patio en donde se instalará esté limpio, sin escombros y compactado.

1.5 Piso de caucho en patio de sala cuna

Se deberá instalar piso de caucho como terminación de superficie de patio, se consulta la instalación de palmetas de la marca MAWIZA en patio de salas cuna, según "planta obras complementarias", las medidas de las palmetas serán de 50x50 cm y de 25 mm de espesor. Color Azul MWZ-PE-03 y color Ocre MWZ-PC-106. Como elemento de confinamiento se usará solerilla de hormigón prefabricado de 5cm y no consulta hormigón de pega entre ellos, esto a fin de evacuar aguas lluvias.

En sector a intervenir se deberá demoler pavimento existente, el contratista deberá hacerse cargo de la correcta ejecución de esto, dejando todo el entorno del sector a trabajar, en condiciones óptimas, que no generen peligro a los usuarios. Considerando un tratamiento previo del terreno, y que el patio en donde se instalará esté limpio, sin escombros y compactado.

1.6 Sombreaderos

1.6.1

Excavaciones.

Para cimientos de pilares de sombreadero, las excavaciones se ejecutarán de acuerdo a los planos respectivos, en cuanto a ubicación, dimensiones y niveles, indicados en los planos respectivos.

El fondo de toda excavación será horizontal, formando ángulo recto con las caras laterales y sin alteraciones de la constitución natural del terreno. Los excesos de excavación se rellenarán con hormigón, como mínimo 5 cm. Idem al emplantillado.

Las excavaciones deberán mantenerse limpias y libres de material suelto. Aquellas excavaciones necesarias para las redes de instalaciones, se ejecutarán en estricto acuerdo a los planos respectivos y a las instrucciones anteriormente indicadas y aprobadas por el ITO.
Se deberá considerar en esta partida las modificaciones que se señalan en los planos y especificaciones.

1.6.2

Hormigón cimiento 255 KC/M3 sin bolón.

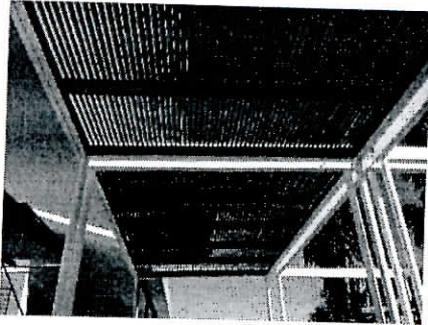
Las excavaciones se rellenaran con hormigón de 255 KC/M3, sin bolón desplazador, teniendo especial cuidado al momento de hormigonar, anclar los pilares, dejándolos en línea, aplomados y a la distancia solicitada por el ITO en el Libro de Obras. El Hormigón se tendrá que compactar mediante sistema mecánico.

1.6.3

Sombreadero.

Los sombreaderos se estructuraran en base a Perfil metálico Madera de pino radiata impregnado, seco en cámara. En base a vigas exteriores metálicas de perfil C, de 200x50x3mm, vigas interiores de madera de 2x6, pilares de 15 cm de diámetro y treilleges de maderas cepilladas 1x2, colocadas en la dirección que se indica en planos y con 3 cm de separación entre ellas, estas irán apoyadas en perfil angulo 50x50x3mm.
La protección será en base a barniz transparente con imprimante resistente a los rayos UV, alguicida y fungicida. Se le proporcionara pendiente 1%, para propender a la futura evacuación de aguas, si se les cubre.
Esto deberá ser entregado con perfecta terminación, la cual debe ser aprobada por ITO. Para mejor comprensión de la instalación se adjunta "Detalle 02" en lámina 01 de obras complementarias.
Se finaliza la estructura con dos manos de pintura anticorrosiva además de la terminación en color blanco.

Imagen referencial



1.7 Equipo alta eficiencia 2x36W, sobrepuesto Halux

Se deberá hacer el cambio de 2 equipos de iluminación existentes por equipos nuevos, esta partida considera un Equipo alta eficiencia 2x36W, sobrepuesto Halux. Todas las luminarias intervenidas deberán quedar totalmente utilizables, y el contratista deberá dejar en perfecto estado toda zona sobre la que se trabaje. Remitirse a plano de arquitectura "Planta obras complementarias" para ver luminarias a cambiar.

1.8 Mallas Anti vectores con bastidor

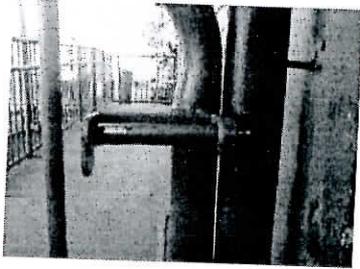
Este ítem consulta fabricación e instalación de mallas anti vectores, en color gris y de material PVC, las que deben considerar su bastidor de Aluminio blanco en sectores en donde el marco de ventana sea aluminio blanco y en gris cuando su respectiva ventana tenga marco gris. Las ventanas deberán quedar completamente operativas y cualquier deterioro de estas el contratista deberá asumir la reposición y/o arreglo.

1.9 Mampara en acceso a cocinas

Se considera la instalación de mampara en acceso a sector de cocinas, la cual deberá ser construida en base a perfiles de aluminio blanco 4502 de Indalum o similar, melamina blanca de 15mm, y cristal traslúcido laminado inastillable. Para mejor comprensión se adjunta "Detalle 03" de lámina 01 de obras complementarias.

1.10 Cambio de pestillos en rejas delimitadoras

Se debe considerar el cambio de todos los pestillos (8), por pestillos de igual o superior calidad al indicado en la imagen.



Cada paño de reja delimitadora en donde se modifiquen los pestillos, deberá ser tratado con un mínimo de dos manos de anticorrosivo o anti óxido y posteriormente aplicar dos manos de esmalte sintético, color gris institucional código 8784D BLACKTHORN.

1.11 Estanterías en bodega Material didáctico 90x55x200h

Esta partida consulta confección de 4 estanterías para bodegas de material didáctico y aseo. Estas serán construidas a base de Perfil de Acero 40x40x3 y horizontales de perfil 30x30x3 soldable.

La solución será de tablero melamina de 18mm con cubrejunta color blanco. Todas las piezas de perfiles de acero deben llevar pintura anticorrosiva color negro y las manos necesarias de esmalte sintético color Gris 8783 STONEWALL. Remitirse a "Detalle 04" de Lámina 01 de obras complementarias.

1.12 Estanterías en bodega Material didáctico 180x55x200h

Esta partida consulta confección de 7 estanterías para bodegas de material didáctico y aseo. Estas serán construidas a base de Perfil de Acero 40x40x3 y horizontales de perfil 30x30x3 soldable.

La solución será de tablero melamina de 18mm con cubrejunta color blanco. Todas las piezas de perfiles de acero deben llevar pintura anticorrosiva color negro y las manos necesarias de esmalte sintético color Gris 8783 STONEWALL. Remitirse a "Detalle 05" de Lámina 01 de obras complementarias.

A handwritten signature in blue ink, consisting of stylized, overlapping loops and lines.

Tábata Valentina Martínez Cordero
Arquitecto
FUNDACIÓN INTEGRAL